

**Términos de Referencia para la Evaluación Final del Proyecto:
Usos Productivos de la Energía Renovable en Guatemala – PURE
Asociado en la Implementación: Fundación Solar**

1. Introducción

De acuerdo a las políticas y procedimientos de Monitoreo y Evaluación del PNUD y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial – FMAM (GEF, por sus siglas en inglés), la evaluación final es requerida para proyectos como el de Usos Productivos de la Energía Renovable en Guatemala – PURE. Esta evaluación estaba contemplada en el diseño del proyecto, así como en la evaluación de medio término, de la cual se cuenta con un informe, insumo para esta evaluación final. Este proceso se enfocará en los mismos elementos de la evaluación de medio término y adicionalmente se enfocará en los resultados finales del proyecto y la sostenibilidad de los logros obtenidos por el proyecto.

2. Antecedes y Contexto

Tabla No. 1. Tabla resumen del proyecto

Título del Proyecto:	Usos Productivos de la Energía Renovable en Guatemala - PURE			
# de Identificación del Proyecto (GEF):	3186		<i>Aprobado (Millón US\$)</i>	<i>Finalizado (Millón US\$)</i>
# de Identificación del Proyecto (PNUD):	51216	Financiamiento GEF:	2,550,000.00	2,550,000.00
País:	Guatemala	IA/EA own:		
Región:	Latino América y El Caribe	Gobierno:	9,325,000.00	
Área Focal:	Mitigación de cambio climático	Otros:	2,175,000.00	
FA Objectives, (OP/SP):	Promoción de la adopción de energía renovable, removiendo barreras y reduciendo los costos de implementación	Total de cofinanciamiento:	11,500,000.00	
Agencia Ejecutora:	<i>Fundación Solar</i>	Cotos Total del Proyecto:	14,050,000.00	
Otros socios involucrados:	Fecha de la firma del Documento de Proyecto (Fecha inicio del proyecto):		6 de Agosto 2007	
	(Operativo) Fecha de cierre:	Propuesto:	Actual: 31 de diciembre de 2012	

El Proyecto de Usos Productivos de la Energía Renovable en Guatemala –PURE- tiene como objetivo: Promover la energía renovable en comunidades donde el valor de los bienes locales aumentarán por medio del uso de la energía renovable. Esto se hará mediante la vinculación del potencial de energía renovable del país con los esfuerzos que Guatemala está realizando para reducir la pobreza, impulsar el desarrollo rural y proteger los recursos naturales, a manera de integrar la energía sostenible como un insumo fundamental en el proceso productivo que apoyará los esfuerzos a través de provisión de energía renovable y la promoción de los usos productivos de la energía.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El PURE contempla los siguientes resultados: (**Anexo A. Marco de Resultados**)

- Desarrollo y promoción de 1.5 megavatio de tecnología fuera de la red de suministro, para usos productivos de energía.
- Desarrollo de 13.5 megavatios y promoción de tecnologías de energía renovable del sector privado conectadas a la red nacional de suministro de energía (pequeñas hidroeléctricas).
- Manejo sostenible de recursos naturales y de energía en las cuencas hidrográficas.
- Establecimiento de condiciones para la replicación del proyecto, incluyendo propuestas

El Proyecto PURE se desprende del área focal de Cambio Climático del GEF, en particular del programa operacional 6 que promueve la adopción de la energía renovable a través de la remoción de las barreras y la reducción de los costos de implementación. En el marco de prioridades estratégicas de GEF, el proyecto CC-4, trata de las aplicaciones productivas de la energía. También, trata la integración del manejo integrado de las cuencas hidrográficas para mejorar la gerencia de los recursos naturales asociando la iniciativa PURE con la prioridad estratégica de la adaptación.

El Proyecto PURE complementa los programas de energía y actividades de iniciativas realizadas por PNUD en Guatemala, incorporando las lecciones aprendidas y las necesidades identificadas durante su implementación. Estas iniciativas han creado la base y la experiencia política que ha permitido la organización de la base social para la administración del proyecto de energía en el nivel local, consolidando las capacidades institucionales de las comunidades y de gobiernos locales. Esta experiencia ha apoyado el diseño de la iniciativa PURE.

La iniciativa se asocia a otros proyectos de gran tamaño relacionados con el manejo de los recursos naturales, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la paz en Guatemala.

El concepto fundamental es la promoción de la energía renovable en las comunidades para las aplicaciones productivas que generan renta y mejoran el bienestar social. Esto será alcanzado ligando el potencial de la energía renovable (en particular la hidroelectricidad) a los esfuerzos del desarrollo rural e integrando energía sostenible como insumo fundamental en los procesos productivos. El proyecto vinculará a los productores locales con los mercados nacionales y globales. Esto generará renta adicional, aliviando así, la pobreza en estas áreas, y facilitando el acceso a los recursos financieros para hacer proyectos rurales de energía renovable más sostenibles. Esto es un acercamiento de la innovación en comparación con los esfuerzos tradicionales que se centran en necesidades energéticas básicas únicamente. Es decir, la energía es un insumo fundamental en el marco del desarrollo rural que cataliza un valor agregado a la cadena productiva.

3. Propósito de la Evaluación

La evaluación final del Proyecto PURE busca identificar el logro de los resultados definidos en dicho proyecto, extraer lecciones que puedan replicarse en futuros proyectos relacionados con los usos productivos de la energía renovable y definir los mecanismos para mejorar o asegurar la sostenibilidad de los beneficios que ha generado el proyecto.

4. Alcance y objetivos de la evaluación

La evaluación final se focalizará en los siguientes aspectos:

- Diseño del proyecto.
- Ejecución del Proyecto.
- Contribución del Marco Resultados y de recursos para lograr los Resultados Propuestos:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- ✓ La evaluación deberá analizar la matriz de marco de resultados y determinar la coherencia y la lógica de los resultados propuestos.
 - ✓ Impacto de los Resultados: la evaluación también deberá pronunciarse sobre el estado de las actividades del proyecto para alcanzar los objetivos y resultados propuestos y si estos han sido apropiados, viables y concordantes con el contexto institucional y legal del proyecto.
 - ✓ Manejo y planificación gerencial y financiera.
 - ✓ Participación de los actores involucrados: es importante que la evaluación revise los arreglos institucionales que fueron diseñados para cumplir con los objetivos inmediatos del proyecto, y también desarrollar sistemas y estructuras sólidas dentro de las instituciones locales pertinentes que sirvan de control a largo plazo. La evaluación también deberá analizar los mecanismos existentes para la difusión de la información sobre el proyecto durante su implementación preliminar y el grado de participación de los involucrados en la gerencia, o toma de decisiones del proyecto, acentuando lo siguiente: a). La producción y la difusión de la información generada por el proyecto; b). La participación de los involucrados (localmente sobre todo) en la ejecución y toma de decisiones del proyecto y un análisis de las fortalezas y debilidades de los mecanismos adoptados por el proyecto en lo que se refiere a la participación de actores locales y usuarios de recursos renovables; c). El establecimiento de alianzas y relaciones de colaboración propiciadas por el proyecto con entidades locales, nacionales e internacionales y los efectos que han tenido en la ejecución y el desempeño del proyecto; d). La vinculación de instituciones gubernamentales en la ejecución del proyecto y el papel de estas en la ejecución; e) El rol del Comité de Acompañamiento del Proyecto para apoyar la implementación del mismo.
 - ✓ Estrategia de monitoreo y seguimiento: se debe revisar el sistema de monitoreo y seguimiento para determinar el avance en los resultados del proyecto, a través de actividades como la identificación de indicadores de rendimiento, procedimientos de medición y determinación de condiciones de línea base.
 - ✓ Coherencia Portafolio GEF: identificar la coherencia de la intervención con el Punto Focal GEF en Guatemala (Ministro/a de Medio Ambiente y Recursos Naturales), la relación y vínculo con instituciones gubernamentales en especial con el Ministerio de Energía y Minas.
 - ✓ Sostenibilidad: es importante analizar la sostenibilidad técnica, económica, financiera social, cultural y ambiental.
 - ✓ Participación comunitaria (sociedad civil).
 - ✓ Alianzas estratégicas, socios y cofinanciamiento.
 - ✓ Indicadores: de igual manera se espera que la evaluación analice la validez y viabilidad de los indicadores propuestos en el marco de resultados y si estos han servido para orientar la ejecución del proyecto y medir el alcance de sus logros preliminares en forma sistemática y progresiva.
- Lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros proyectos:
 - ✓ Identificar lecciones aprendidas: por ejemplo: a) se deben resaltar y detallar las experiencias/prácticas exitosas del proyecto al igual que aquellas que siguen siendo retos; y b) se deben determinar los medios por los cuales las lecciones y experiencias del proyecto se replicarán o extrapolarán en la formulación y ejecución de otros proyectos.
 - ✓ Recomendaciones: ¿Qué clase de recomendaciones se pueden proponer para la futura implementación de proyectos similares por parte de la Fundación Solar u otras instituciones interesadas: a) recomendaciones a partir del marco de resultados del proyecto? b) recomendaciones para aumentar el impacto en línea con los objetivos y resultados originalmente propuestos? c) recomendaciones sobre la ejecución presupuestaria? d) recomendaciones sobre tópicos a considerar durante la evaluación y seguimiento? e) recomendaciones sobre las relaciones con las comunidades locales? f) Otras a consideración de los evaluadores.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- Enfoques transversales:
 - ✓ La evaluación revisará el nivel de abordaje e integración al proyecto de otras prioridades del PNUD, incluyendo apoyo a la reducción de la pobreza, mejora de la gobernabilidad, prevención y recuperación de desastres naturales, y género.

Los objetivos de la evaluación están relacionados con los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto del Proyecto PURE:

Pertinencia:

Identificar si los productos y resultados definidos en el proyecto coinciden con las prioridades nacionales y locales, específicamente en los territorios en donde se implementó el proyecto. Asimismo, valorar la contribución del mismo a resolver necesidades de los beneficiarios. Esta valoración se enfocará en la estrategia que impulsó el proyecto para el logro de los resultados y si esta estrategia cuenta con la aceptación de la población e instituciones beneficiarias.

Eficiencia

Valorar los logros obtenidos por el proyecto PURE, contemplados y no contemplados en el diseño original. Identificar si los resultados observados son consecuencia de las actividades y productos desarrollados por el proyecto. Determinar cuál es la contribución del proyecto a la resolución del problema identificado al inicio del proyecto.

Eficacia

Analizar la implementación del Proyecto PURE, enfocándose en la medición sobre los insumos y recursos utilizados por el proyecto y cómo éstos han sido convertidos en resultados de forma económica. Este análisis incluye la relación costo-beneficio, costos de transacción, cumplimiento de los tiempos establecidos en la planificación y la revisión de procedimientos.

Sostenibilidad

Revisar en el marco de las condiciones sociales, económicas, políticas e institucionales, que están relacionadas con la temática abordada por el PURE, las potencialidades y oportunidades que tienen las capacidades generadas por la población y las instituciones, así como los logros obtenidos por el proyecto para mantenerse en el futuro, después de finalizado el mismo.

Impacto

Valorar cuál es la contribución de los logros obtenidos por el proyecto PURE, hacia el cambio en condiciones de bienestar de la población beneficiaria.

5. Metodología

La metodología será desarrollada en detalle por el/la consultor. Los principales elementos a tomar en cuenta para el desarrollo de la misma son los siguientes:

- La evaluación final está contemplada en el diseño del proyecto.
- Se cuenta con un informe de evaluación de medio término.
- El proyecto definió un marco de resultados y recursos, en el cual se encuentra la lógica de intervención y la jerarquía de resultados a los cuales el proyecto estaba comprometido en lograr.
- El proyecto cuenta con un sistema de monitoreo, en el cual se han definido indicadores, a los cuales se ha dado seguimiento para revisar el cumplimiento de las metas.
- El equipo evaluador utilizará los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, para el desarrollo de la evaluación final.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- Una serie de preguntas se han desarrollado, las cuales deben ser respondidas con información generada por la evaluación, con el fin de brindar a los/as usuarios/as de la misma, la información necesaria para la toma de decisiones futuras en eventuales proyectos de la misma naturaleza. Las preguntas han sido incluidas en una matriz, la cual se encuentra en el **anexo C**. El equipo evaluador puede ampliar las preguntas, debe completarla y presentarla como parte del informe inicial de evaluación e incluirla como un anexo del informe final.
- La evaluación también realizará una revisión de los principales recursos de información con que cuenta el proyecto y los que han sido generados durante su implementación. Tales como el documento de proyecto, informes trimestrales y anuales, revisiones anuales, evaluación de medio término, revisiones de presupuesto, informes de avances, los archivos del proyecto, documentos estratégicos nacionales y legales y cualquier otro material que el/la consultor considere útiles para esta evaluación. Una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al equipo de evaluación se incluye en el **anexo B**.
- El proceso de evaluación será participativo y con actividades de consulta a un mayor número de actores clave, beneficiarios, organizaciones comunitarias, contrapartes de Gobierno, sociedad civil, equipo del proyecto, asesores técnicos y punto focal del GEF, personal del PNUD, para lo cual se recomienda realizar entrevistas estructuradas y semi estructuradas. Una lista mínima de personas de entrevistar se encuentra en el **anexo B**
- Se incluirá dentro del proceso de evaluación visita a los territorios de intervención del proyecto: El Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz y San Marcos.
- La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia, confiable, exacta y útil.
- Se requiere que el equipo evaluador realice una valoración sobre el desempeño del proyecto. Esta valoración cuenta con elementos a calificar y una escala de calificación, la cual se detalla en la Tabla No. 2. Dicha tabla debe incluirse debidamente completada en el resumen ejecutivo de la evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el **Anexo D**.

Tabla No. 2 Calificaciones de la evaluación del desempeño del proyecto

1. Monitoreo y Evaluación	calificación	2. Agencia Implementadora y agencia ejecutora	calificación
Diseño de monitoreo y evaluación al inicio		Calidad de la implementación del PNUD.	
Implementación del plan de Monitoreo y Evaluación		Calidad de la ejecución – Agencia Ejecutora	
Calidad general del Monitoreo y Evaluación		Calidad general de la implementación / ejecución	
3. Evaluación de los resultados	calificación	4. Sostenibilidad	calificación
Relevancia		Recursos Financieros	
Eficacia		Socio-políticos	
Eficiencia		Marco institucional y gobernanza	
Calificación general de los resultados del proyecto.		Ambiente	
		En general la probabilidad de sostenibilidad	

- La evaluación revisará los aspectos financieros más importantes del proyecto, incluyendo el logro del co-financiamiento previsto. Así mismo, revisará los costos del proyecto y la información de los fondos requeridos, incluyendo los gastos anuales del proyecto. Se revisarán y analizarán las diferencias encontradas entre los gastos planificados y los gastos actuales. Serán tomados en consideración los resultados de las auditorías financieras recientes. El equipo evaluador recibirá la asistencia de la Oficina del PNUD en Guatemala y el equipo del proyecto (Fundación Solar), para obtener los datos financieros

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

con el fin de completar la Tabla no. 3 relacionada al co-financiamiento. Dicha tabla se incluirá en el informe de evaluación final.

Tabla No. 3. Análisis del cofinanciamiento

Co-financiamiento (tipo/recursos)	Financiamiento propio del PNUD (mill. US\$)		Gobierno (mill. US\$)		Agencia socia (mill. US\$)		Total (mill. US\$)	
	Previsto	Actual	Previsto	Actual	Previsto	Actual	Actual	Actual
Donaciones (Grants)								
Préstamos/Concesiones								
• Apoyo en especie								
• Otros								
Totales								

6. Productos de la evaluación

Tabla. No. 4 Productos requeridos para la evaluación final Proyecto PURE:

Producto	Contenido	Tiempos	Responsabilidades
Informe Inicial	El informe inicial detallará la comprensión del/la consultor sobre lo que proponen evaluar y por qué. Debe mostrar cómo cada pregunta de la evaluación será contestada y por qué medio: los métodos propuestos; las fuentes de información propuestas; los procedimientos de recolección de datos; otros. Incluye una propuesta de calendario de labores, actividades y entregables.	No más tarde de 5 días calendario después de firmado el contrato.	Consultor/a lo entrega a la oficina del PNUD en Guatemala.
Informe borrador de la evaluación final	El informe borrador de la evaluación final integrará todos los incisos requeridos en el formato de informes de evaluación final. Anexo F	No más tarde de quince días calendario después de haber recibido la aprobación del informe inicial.	El consultor/a realizará una presentación de los principales hallazgos. El informe borrador de la evaluación final será entregado a la Oficina del PNUD en Guatemala, el cual será revisado por la Oficial de Programa de Ambiente y Energía y el Asesor Técnico Regional.
Informe Final versión en inglés y versión en español.	Informe de evaluación final revisado en ambos idiomas.	Siete días calendario después de haber recibido todas las observaciones de las personas responsables.	Entregarlo a la oficina del PNUD en Guatemala

7. Composición del evaluador/a o equipo y competencias necesarias

El/la evaluador/a deben presentar los siguientes requisitos:

- Grado de Maestría en administración financiera, negocios, ciencias políticas, ingeniería ambiental, ciencias ambientales u otra materia relacionada.
- Al menos 10 años de experiencia profesional relevante.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- Conocimiento de la operatividad del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo del Medio Ambiente Mundial – FMAM (GEF, siglas en inglés).
- Experiencia en diseño y/o implementación de sistemas de monitoreo y evaluación, de preferencia en proyectos de PNUD-FMAM (GEF).
- Experiencia previa en gestión basada en resultados y las metodologías de evaluación.
- Amplia experiencia comprobable en proyectos relacionados a los usos productivos de la Energía Renovable.
- Conocimiento sobre organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales relacionadas con el sector de medio ambiente y conservación de recursos naturales.
- Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita.
- Competente en ambos idiomas, español e inglés.
- Habilidad para llevar a cabo visitas de campo
- Completamente competente en la aplicaciones del siguiente software: Word, Excel, Power point.

8. Ética de la Evaluación

El/la consultor guardará los más altos estándares éticos y está obligado a firmar un Código de Conducta (**Anexo E**) a la aceptación del contrato para realizar esta evaluación. Las evaluaciones del PNUD se llevan a cabo de conformidad con los principios esbozados en las "Directrices éticas para las evaluaciones" del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (**Anexo H**).

9. Disposiciones de implementación

La principal responsabilidad de la gestión de esta evaluación reside en la oficina de país del PNUD en Guatemala. La Oficina del PNUD contratará al/la evaluador/a o equipo de evaluación y asegurará la provisión oportuna de los pagos correspondientes, en conjunta responsabilidad con Fundación Solar, asociado en la implementación del proyecto.

El Equipo del Proyecto PURE será responsable de la coordinación con el/la consultor para acordar las entrevistas con los/as actores/as claves, organizar visitas sobre el terreno, coordinar con las distintas instituciones del Gobierno, etc.

10. Modalidades de pago y especificaciones

La evaluación iniciará el día lunes 08 de octubre y la cancelación de los honorarios se realizará en tres pagos contra entrega de los productos, a entera satisfacción de la Oficina del PNUD en Guatemala.

Tabla No. 5 Distribución de pago por productos.

% del pago	Entregable	Fecha de entrega
20 %	Informe inicial	12 de octubre de 2012
35%	Informe borrador de la evaluación final	22 de octubre de 2012
45 %	Informe Final	29 de octubre de 2012

11. Anexos

Tabla No. 6 Lista de Anexos

No. Del Anexo	Descripción
Anexo A	A.1 Marco de Resultados y Recursos (Marco Lógico propuesto en PRODOC 2007) A.2 Evaluación de medio término (donde se propone un nuevo listado de indicadores) A.3 Listado de indicadores aprobados después de revisión sustantiva del proyecto en 2011

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Anexo B	Lista de Documentos mínimos a ser revisados Lista mínima de personas e instituciones a entrevistar
Anexo C	Preguntas de Evaluación
Anexo D	Escalas de Calificación
Anexo E	Formulario de aceptación del Código de Conducta del/a Evaluador/a o equipo de evaluación
Anexo F	Formato de informes de evaluación final
Anexo G	Formulario para aprobar el informe final de evaluación
Anexo H	"Directrices éticas para las evaluaciones" del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas.